

Periodo ENERO 2018

(Artículo 36. Otras remuneraciones de personal temporal.) Decreto 50-2016 LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE.

<b>Informe renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre de Actividad y/o Estudio</b>	<b>Remuneración</b>
1	Asesor Profesional Sector Trabajador	14,000.00
2	Asesor profesional Sector Empresarial	14,000.00
3	Técnico en Gestión Administrativa	10,000.00
4	Asesor Profesional Jurídico	14,000.00
5	Asesor Profesional Financiero	14,000.00
6	Técnico en Gestión Financiera	7,500.00
7	Asistente Técnico Administrativo	8,200.00
8	Asesoría Técnica Ley de Acceso a la Información Publica	7,000.00
9	Técnico en Informática	5,000.00
10	Asesoría Profesional Ley de Acceso a la Información Publica	14,000.00
11	Asesor Profesional Sector cooperativas	10,000.00
12	Asesor Secretaria Técnica	10,000.00
13	Técnico en Gestión Administrativa	10,000.00
14	Técnico en Gestión Financiera	7,000.00
15	Asesoría a Comisión Permanente del CES	14,000.00
16	Asesor Secretaria Técnica	14,000.00
17	Asesor Secretaria Técnica	14,000.00
18	Asesor en Comunicación y Divulgación	10,000.00
19	Técnico en comunicación y Divulgación	7,000.00